

10-747

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / DVL / RPM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 2938
CAUQUENES 123 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de ELIANA SALAZAR ESPINOZA, RUT: 13.373.762-6, para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comida Rápida" en Sotero del Río S/N, comuna de Cauquenes.
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas emitido por el S.I.I, Ord. N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule y Contrato de Arrendamiento;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203948 con giro comercial "Comida Rápida" a nombre de ELIANA SALAZAR ESPINOZA, RUT: 13.373.762-6, ubicada en Sotero del Río S/N, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes